



CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en la Sección Primera, Capítulo Primero, artículos 25 al 32 referidos al proceso de ingreso, permanencia y promoción del Reglamento del Personal Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, la **División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca** emite la presente convocatoria a los interesados a concursar para ocupar **1 plaza Institucional VACANTE (CLAVE: CIS-DICIS-DIM-4409)** como profesor de carrera de tiempo completo 40 horas, con una categoría mínima a signar de **Asociado B**, para desempeñar las funciones de docencia, investigación, extensión, gestión y vida colegiada: **Plaza adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica en la línea de generación y aplicación del conocimiento de análisis y síntesis de sistemas robóticos y mecatrónicos para fortalecer los programas educativos en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecatrónica de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.**

Para poder concursar, el aspirante deberá cubrir los siguientes requisitos académicos y profesionales

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud por escrito, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma (Importante: indicar clave de la convocatoria).
2. Presentar Curriculum Vitae completo, con documentos que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos, los cuales deberán incluir copia (de preferencia certificada) del grado de doctor en el área solicitada.
3. Contar con grado de Doctor en Ciencias, en Ingeniería o área afín y con un perfil de profesor investigador, con formación de licenciatura en ingeniería mecánica, mecatrónica, robótica o afín; que cuenten con especialización o experiencia en alguno de los siguientes temas: dinámica de sistemas mecánicos multi-cuerpo, cinemática de robots, análisis y síntesis de mecanismos o vibraciones mecánicas. Debe contar además con capacidad para impartir cursos de licenciatura en los tópicos de: dinámica, mecanismos, robótica, vibraciones mecánicas y las relacionadas al área.
4. Comprometerse a obtener el perfil Deseable PRODEP durante los dos primeros años de evaluación.
5. Comprometerse a participar en actividades para el incremento de la matrícula de licenciatura y posgrado.
6. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores o comprometerse por escrito a ingresar a este sistema, durante los dos primeros años de evaluación. En caso de contar con nombramiento que expire durante el periodo de evaluación establecido en el Reglamento del Personal Académico vigente, el aspirante deberá mostrar evidencia contundente para mantenerse en el sistema.
7. Contar preferentemente con experiencia docente a nivel licenciatura o posgrado.
8. Comprometerse por escrito a realizar actividades que atiendan las prioridades institucionales, como el uso de la tecnología educativa, la alta calidad en la docencia y



- 45 asesoría de estudiantes a nivel de licenciatura y posgrado, con una distribución de
46 actividades docentes de al menos el 50% en el nivel licenciatura de los Programas Educativos
47 impartidos en la División.
- 48 9. Presentar una propuesta de Plan de Trabajo que incluya las actividades de docencia,
49 investigación y extensión a desarrollar durante los dos primeros años haciendo énfasis en su
50 participación en los programas educativos de Licenciatura impartidos en la División.
- 51 10. Contar con conocimientos actualizados en el área, como se comprobará mediante una
52 presentación técnica ante el Comité de Ingreso Permanencia y Promoción.
- 53 11. Demostrar dominio del idioma inglés, lo cual se verificará mediante la presentación de
54 comprobante oficial TOEFL con un puntaje mínimo de 550, su equivalente en otro sistema
55 de referencia internacional o mediante la presentación técnica en inglés ante el Comité de
56 Ingreso y Permanencia. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, se
57 deberán incluir en su propuesta de Plan de Trabajo actividades encaminadas a conseguir el
58 dominio del idioma español.
- 59 12. Comprometerse a gestionar durante el periodo de evaluación de ingreso un proyecto de
60 investigación con financiamiento externo en el área de su especialización.
- 61 13. Presentar tres cartas de recomendación de líderes académicos en el área solicitada,
62 presentadas en sobre cerrado o vía electrónica a la siguiente dirección:
63 direccion.dicis.cis@ugto.mx.
- 64 14. Contar con disponibilidad para su incorporación a más tardar el **2 de agosto de 2021**.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN:

69 La evaluación se realizará en dos fases:

- 70 A. La fase de análisis curricular se llevará a cabo del **23 al 25 de junio de 2021**, en la cual se
71 evaluarán: grado académico, trayectoria, perfil, formación en el área requerida y
72 experiencia profesional documentada en que además se compruebe la publicación de al
73 menos un artículo en una revista indizada dentro del JCR (*Journal Citation Reports*). El
74 resultado de esta se comunicará del **28 al 30 de junio 2021**. Aquellos aspirantes que
75 superen esta fase serán convocados a la siguiente.
- 76 B. Fase de entrevista y evaluación del dominio de la temática relativa al ámbito de la disciplina
77 solicitada. Ésta se realizará del **5 al 7 de julio de 2021** ante los miembros del Comité de
78 Ingreso Permanencia y Promoción de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-
79 Salamanca, en la cual se evaluarán las expectativas de trabajo docente, interés de
80 integración a la Universidad de Guanajuato, la presentación de la propuesta del Plan de
81 Trabajo y la exposición en inglés del tema asignado, en la modalidad de clase muestra. En
82 caso de ser necesario, esta fase de evaluación podrá ser realizada mediante video
83 conferencia. El resultado de esta fase se comunicará a los aspirantes a más tardar el **8 de**
84 **julio de 2021**.

CONSIDERACIONES:

- 87 ➤ En el caso de que el aspirante ganador no manifieste aceptación de la plaza por escrito en
88 un lapso no mayor al **26 de julio de 2021**, el Comité de Ingreso Permanencia y Promoción
89 podrá seleccionar al aspirante que haya sido calificado en segundo lugar para ocupar la plaza,
90 si y solo si éste cumple íntegramente con todos los requisitos solicitados por la presente



91 convocatoria.

92 ➤ En el caso de que la convocatoria se declare desierta o que el ganador del concurso no se
93 presente a la firma del contrato en la fecha asignada, por cualquier razón no imputable al
94 Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción, éste último podrá convocar a un nuevo
95 concurso para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria.

96

97

98

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES:

99

100 Los interesados deberán remitir de manera electrónica la documentación que acredite los
101 requisitos establecidos en la presente convocatoria con atención al Dr. José Amparo Andrade
102 Lucio, presidente del Comité de Ingreso Permanencia y Promoción, a la siguiente dirección
103 electrónica: direccion.dicis.cis@ugto.mx. El periodo de recepción de la documentación será a
104 partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día **22 de junio de 2021**. La persona que
105 resulte beneficiaria de esta convocatoria deberá presentar en físico la misma documentación,
106 además de la requerida en las instancias universitarias correspondientes.

107

108

109 Para mayor información, comunicarse con el **Dr. Francisco Elizalde Blancas**, Director del
110 Departamento de Ingeniería Mecánica de la División de Ingenierías, con domicilio en Carretera
111 Federal Salamanca-Valle de Santiago km. 3.5+1.8 Comunidad Palo Blanco, Salamanca, Gto., Tel.
112 +52 (464) 6479940 ext. 2306, o al correo electrónico: franciscoeb@ugto.mx.

113

114

115

116

117

118

119

120

121

Atentamente

“La Verdad Os Hará Libres”

Salamanca, Gto., 21 de mayo 2021

Elaboró

Comité de Ingreso Permanencia y Promoción de la División de Ingenierías

Campus Irapuato-Salamanca